

Programa de bonos de lealtad

Algunas empresas requieren que los empleados que manejan efectivo u objetos de valor estén cubiertos por un bono. El programa de bonos de lealtad del Departamento para la Seguridad del Empleo proporciona bonos gratuitos a los empleadores para las personas que enfrentan barreras para encontrar trabajo debido a un arresto o condena, un historial de consumo de drogas o alcoholismo, mal crédito, historial laboral limitado o nulo o una baja militar deshonrosa.

Beneficios para los empleadores

El programa de bonos de lealtad (Fidelity Bonding) protege a los empleadores contra el robo, la falsificación, el hurto y la estafa de fondos por parte de los empleados. Los bonos brindan una cobertura del 100 por ciento y no tienen un deducible. El programa hace que sea más fácil para los solicitantes de empleo que implican un "riesgo" encontrar trabajo.

Los bonos de lealtad están destinados a tranquilizar a los empleadores y proporcionar un incentivo para que se arriesguen a contratar a una persona que busca trabajo que puede ser percibida como indeseable.

Beneficios para los solicitantes

En general, toda persona que solicite un trabajo y que implique un riesgo es elegible, incluyendo las personas que:

- Han estado involucradas con la justicia.
- Han estado en rehabilitación por la dependencia de sustancias químicas.
- Han recibido asistencia pública.
- Tienen un historial crediticio malo.
- Han sido dadas de baja del ejército con deshonra.
- Han tenido una desventaja económica con poca o ninguna experiencia laboral.

Montos de los bonos, limitaciones y vencimientos

Los bonos de seis meses se emiten en incrementos de \$5,000 hasta un total de \$25,000, de acuerdo con la posible pérdida que el empleador podría tener. El papeleo es mínimo para los solicitantes de empleo y los empleadores. Una vez que vence el bono, el empleador puede comprar la cobertura continúa comunicándose con el coordinador del programa nacional de bonos.

Los bonos no cubren la responsabilidad por mano de obra deficiente, lesiones laborales, accidentes laborales, fianzas, fianzas judiciales o bonos necesarios para el trabajo por cuenta propia.

Más información

Visite nuestra página web: esd.wa.gov/about-employees/federal-bonding

Contacto: Alice Barney, coordinadora del programa | esd.bonds4jobs@esd.wa.gov | 800-669-9271